



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



BAJA
CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. 32065001-066-17
“SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

SESIÓN DE DICTAMEN Y FALLO ECONÓMICO

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 11:15 horas del día 08 de Septiembre de 2017, se reunieron en la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Dictamen y Fallo correspondiente a la Licitación Pública Regional #32065001-066-17 para el “SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”.

La **C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, Jefe del Departamento de Licitaciones e Invitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informa que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la emisión del Dictamen que servirá como base para el Fallo de la Licitación Pública Regional #32065001-066-17 para el “SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA GOBIERNO

DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA” en términos del Artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

----- **DICTAMEN** -----

Procedimiento de Licitación Pública Regional #32065001-066-17 para el “SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”.

RESEÑA CRONOLÓGICA

1. El día 18 de Agosto de 2017, se publicó en el Periódico Oficial del Estado, así como en un diario de circulación regional y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales “Comprasbc”, la convocatoria para la **Licitación Pública Regional #32065001-066-17, para el “SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”.**
2. El día 23 de Agosto de 2017 a las 9:00 a.m., venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de Licitación, llevándose a cabo la junta de aclaraciones el día 25 de Agosto de 2017.
3. Con fecha del 31 de Agosto de 2017, se tuvieron por presentados en tiempo y forma los sobres conteniendo las propuestas técnicas y económicas de 4 (cuatro) Licitantes; para proceder en ese mismo acto a la apertura de los sobres que contenían la propuesta técnica, de lo cual se levantó el acta correspondiente.
4. Se llevó a cabo un diferimiento del Fallo Técnico y la Apertura Económica de las proposiciones el día 05 de Septiembre de 2017.
5. Tomando en consideración el dictamen técnico correspondiente, el día 07 de Septiembre de 2017, se emitió el Fallo Técnico, procediendo acto seguido a realizar la apertura de los sobres con las Propuestas Económicas presentadas por los Licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, quedando asentadas en el acta respectiva.
6. En cumplimiento a lo establecido en el art. 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se fijó día y hora para la emisión del fallo de la Licitación, haciéndose del conocimiento de los participantes y quedando asentado en el acta respectiva.

ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES

Como resultado de la revisión cuantitativa de las proposiciones presentadas por los licitantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

LICITANTE	DOCUEMNTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA
UNIFORMES JULIÁN S.A. DE C.V.	Aceptada para su análisis
HECTOR MONTERO BAÑUELOS / BLACK KNIGHT	Aceptada para su análisis
VANGUARDIA PROMOCIONALES S. DE R.L. DE C.V.	<p style="text-align: center;">No se acepta para su análisis</p> <p>Debido a que no presento su documentación conforme a lo dispuesto el punto 8.1 SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el Punto 8.1. de las Bases de Licitación se solicitó lo siguiente:</p> <p>G. Manifiesto por escrito bajo protesta de decir verdad que los bienes y todos sus componentes ofertados son nuevos y originales.</p> <p>Derivado de la revisión cuantitativa, se advierte que el licitante omite presentar el documento solicitado en el inciso G) del Punto 8.1 de las Bases de Licitación, por lo que al presentar su propuesta sin ajustarse a lo solicitado en bases, es procedente desechar su propuesta, con fundamento en lo dispuesto en el Art. 35 fracción I inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.</p> <p>Por lo antes Expuesto y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los Artículos 31, 32, y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 Fracción I inciso A de su reglamento y de conformidad con lo Establecido en los Puntos 8.1, 20.1 y 26.1 de las bases de esta Licitación NO SE ACEPTA SU PROPUESTA PARA ANÁLISIS.</p>
PROVEEDORA BAJA DE EQUIPOS Y TEXTILES S. DE R.L. DE C.V.	Aceptada para su análisis

Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

Participante	Evaluación Documental
<p align="center">UNIFORMES JULIÁN S.A. DE C.V.</p>	<p align="center">CUMPLE</p> <p>Para los PAQUETES 1, 2, 3, 4, 5 y 6 en que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo establecido en el Punto 3.1 "DE LOS BIENES A LICITAR" y el punto 8.1 (Sobre conteniendo la propuesta técnica) de las Bases de Licitación, así como lo determinado en la Junta de Aclaraciones.</p>
<p align="center">PROVEEDORA BAJA DE EQUIPOS Y TEXTILES S. DE R.L. DE C.V.</p>	<p align="center">CUMPLE</p> <p>Para los PAQUETES 1, 2 y 3 en que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo establecido en el Punto 3.1 "DE LOS BIENES A LICITAR" y el punto 8.1 (Sobre conteniendo la propuesta técnica) de las Bases de Licitación, así como lo determinado en la Junta de Aclaraciones.</p>
<p align="center">HECTOR MONTERO BAÑUELOS / BLACK KNIGHT</p>	<p align="center">NO CUMPLE</p> <p>Para el PAQUETE 4 en que participa, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo establecido en el Punto 3.1 "DE LOS BIENES A LICITAR" y el punto 8.1 (Sobre conteniendo la propuesta técnica) de las Bases de Licitación, así como lo determinado en la Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el Punto 3.1 De los Bienes a Licitar, se solicita lo siguiente:</p> <p align="center">PAQUETE 4 IMPERMEABLE COLOR NEGRO TIPO PONCHO</p> <p>Hecho de material de poliéster tipo rip stop 100% impermeable, dos cierres uno en cada costado con botones de presión para mayor protección deberá contar con capucha y/o gorro. Dimensiones de 56"x90" tipo militar. Marca y modelo de referencia: rothco 4958, deberá tener las siglas S.S.P.E. al frente y en la espalda con serigrafía con medidas de 2" x 3.1/4"</p> <p>NO DEBERA CONTENER MATERIALES NOCIVOS PARA LA SALUD.</p> <p>En el Punto 8.1 Documentos integrantes de la Propuesta Técnica, incisos A) y L) se solicita lo siguiente:</p> <p><i>A. Propuesta Técnica.- Deberá presentarse utilizando para ello el formato proporcionado en el anexo 1 de estas bases de Licitación, respecto de los bienes que se propone suministrar en original debidamente firmada por el representante legal del licitante, con fundamento en el Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta. Así mismo señalará como mínimo las especificaciones técnicas de los bienes a suministrar de acuerdo a lo establecido en el punto 3.1 de estas bases de Licitación. Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los bienes propuestos incluyendo la garantía, marca, modelo y cantidad, de los mismos, todo ello de conformidad con el inciso 12.1 de estas bases de licitación.</i></p>

De no presentar su propuesta de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1, en relación con el 4.2 de estas bases, la propuesta será desechada.

NOTA: Este documento será rubricado por los miembros del Comité y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.

- L. Muestra física de los bienes a suministrar, consistente en: Una muestra de cada una de las partidas que integran el Paquete en que participa, así mismo deberá presentar una muestra de cada uno de los sectores (parches), estos deberán ser presentados de manera separada, es decir, no deberán estar cocidos o adheridos en la muestra física (ni en ningún tipo de tela) para efectos de su evaluación. Las muestras físicas presentadas deberán coincidir con las características de los bienes establecidas en su propuesta técnica detallada; en caso de existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada, catálogos de los bienes y la muestra física presentada, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desechada. Así mismo el no presentar muestra física de alguna de las partidas que integran el Paquete en que participa o de los sectores será motivo de desechamiento. De igual forma en caso de que "El Comité de Adquisiciones" identifique alguna alteración en las muestras físicas presentadas, será motivo para desechar la propuesta, procediendo a turnarlo a la Autoridad competente con el propósito de que aplique las sanciones pertinentes.**

Una vez analizada la propuesta técnica del licitante y la muestra presentada, se pudo observar que existe discrepancia dentro de las mismas en lo que respecta al PAQUETE 4 (Cuatro), ya que si bien es cierto, oferta en su propuesta técnica el "IMPERMEABLE COLOR NEGRO TIPO PONCHO" con las características técnicas solicitadas, al analizar la muestra presentada se puede observar que dicha muestra no cumple con las medidas solicitadas para las siglas de la S.S.P.E. al frente y en la espalda que deberían estar presentadas en serigrafía con medidas de 2" x 3 1/4" y que en su muestra cuentan con medidas de 1/2" x 2", por lo que su propuesta técnica discrepa con su muestra presentada, incumpliendo con esto el Punto 8.1 incisos A) y L) de las Bases de Invitación.

Por lo anterior, este Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la contratación del presente procedimiento, por lo que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 8.1, 20.1, 26.1 de las bases de invitación se desecha su propuesta para el **PAQUETE 4 (cuatro)**.

Tomando en consideración lo antes expuesto el "Comité de Adquisiciones" acordó:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determinó que la propuesta técnica de los Licitantes: **UNIFORMES JULIÁN S.A. DE C.V. para los PAQUETES 1, 2, 3, 4, 5 y 6 y PROVEEDORA BAJA DE EQUIPOS Y TEXTILES S. DE R.L. DE C.V. para los PAQUETES 1, 2 y 3, CUMPLÍAN** con los requisitos solicitados en las Bases de Licitación y lo determinado en Junta de Aclaraciones, por tal motivo se aceptaron sus propuestas.

En este mismo sentido el Comité de Adquisiciones determinó que la propuesta técnica del Licitante: **HECTOR MONTERO BAÑUELOS / BLACK KNIGHT** para el PAQUETE 4, **NO CUMPLÍAN** con los requisitos solicitados en las Bases de Licitación y lo determinado en Junta de Aclaraciones, por tal motivo se desechó su propuesta.

A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas:

PARTICIPANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
UNIFORMES JULIÁN S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$6'578,252.00 M.N. 16% de I.V.A. a trasladar
PROVEEDORA BAJA DE EQUIPOS Y TEXTILES S. DE R.L. DE C.V.	Propuesta Total \$7'735,960.00 M.N. 16% de I.V.A. a trasladar

Dado lo anterior se procedió a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

PARTICIPANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
UNIFORMES JULIÁN S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
PROVEEDORA BAJA DE EQUIPOS Y TEXTILES S. DE R.L. DE C.V.	Presentó	Presentó

Posteriormente se realizó el análisis detallado de las Propuestas Económicas aceptadas cuyo cuadro comparativo se anexa al expediente de la presente Invitación.

RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 de su Reglamento, el “Comité de Adquisiciones” aceptó las propuestas técnicas y económicas de los licitantes: : **UNIFORMES JULIÁN S.A. DE C.V. para los PAQUETES 1, 2, 3, 4, 5 y 6 y PROVEEDORA BAJA DE EQUIPOS Y TEXTILES S. DE R.L. DE C.V. para los PAQUETES 1, 2 y 3**, toda vez que cumplieron con los requisitos solicitados en las Bases de Licitación #32065001-066-17 para el “**SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**”.

Por lo anterior el “Comité de Adquisiciones”, con fundamento en lo establecido en los Artículos 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, emite el:

-----**FALLO DE LA LICITACIÓN #32065001-066-17** -----

“SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

De conformidad con el Artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, a continuación se indica el nombre de los licitantes cuyas propuestas económicas fueron determinadas como solventes toda vez que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante en las bases de licitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

PARTICIPANTE	DETERMINACIÓN	PAQUETE
UNIFORMES JULIÁN S.A. DE C.V.	Propuesta Solvente	1, 2, 3, 4, 5 y 6
PROVEEDORA BAJA DE EQUIPOS Y TEXTILES S. DE R.L. DE C.V.	Propuesta Solvente	1, 2 y 3

En virtud de lo anterior y basándose en el análisis detallado de propuestas económicas el “Comité de Adquisiciones” acuerda:

01-32065001-066-17 -Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 41 de su Reglamento y una vez efectuado el análisis de las propuestas económicas se dictamina como la

opción más conveniente para Gobierno del Estado de Baja California, adjudicar el “**SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**” a los Licitantes:

UNIFORMES JULIÁN S.A. DE C.V., para las **PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5 y 6** con un monto que asciende a la cantidad de \$ **6'578,252.00** (Seis millones, quinientos setenta y ocho mil, doscientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.) más el 16% del Impuesto al Valor Agregado, que asciende a la cantidad de \$**1'052,520.32** (Un millón, cincuenta y dos mil, quinientos veinte pesos 32/100 M.N.); lo antes determinado por corresponder a la propuesta de más bajo valor para los **PAQUETES 1, 2 y 3**, así como corresponder a la única propuesta recibida para los **PAQUETES 4, 5 y 6** y encontrarse dentro del techo presupuestal asignado para dichos **PAQUETES**.

Así mismo el Comité establece que dentro de los 20 días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, la Convocante pondrá a disposición de los licitantes ganadores el contrato respectivo.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo de la presente Licitación.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto firmando las personas que participaron en el mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes sabedores los mismos de su contenido y alcance legal. - - -

**EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

“EL PRESIDENTE”

GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO

Jefe del departamento de invitaciones y Licitaciones de la
Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno
en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno

“AREA REQUIRENTE”

JAIME EDUARDO RUIZ SÁNCHEZ

En representación de la Secretaría de
Seguridad Pública de Baja California

“AREA REQUIRENTE”

MARIO ALBERTO LAM GÓMEZ

En representación de la Secretaría de
Seguridad Pública de Baja California

“VOCAL”

MARTHA LETICIA TRUJILLO LICÓN

En representación del Departamento Administrativo
de la Oficialía Mayor de Gobierno

"REPRESENTANTE"

"OFICIALIA MAYOR"

ANTONIO ZAVALA DURÁN

En representación de la Secretaría de Planeación y Finanzas
de Gobierno del Estado de Baja California

LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX

Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor De Gobierno

LICITANTES:

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

